



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7520973 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	Centro industrial y de Desarrollo Empresarial CIDE Soacha
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios
CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7520973
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal y con plena autonomía como instructor de Formación Titulada con el propósito de atender las necesidades de formación regular para los programas ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de acuerdo con el perfil profesional requerido
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	21 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	301 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Jorge Mauricio Cubillos Torres
CC o NIT	80830134
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio
VALOR INICIAL	\$46.148.427
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para este objeto la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 92.296.854). Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 46.148.427). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:



	<p>a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.839.804).</p> <p>b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno.</p> <p>c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$ 2.913.024).</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3825-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	35425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$46.148.427
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$46.148.427
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$46.148.427
SUPERVISOR	Alba Consuelo Casas Fonseca
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yulied Ramirez Trujillo
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7520973**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



[Incluya todas las obligaciones contractuales]	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.</p>	<p>SI</p>	<p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.</p>	<p>SI</p>	<p>Participé en las jornadas de desarrollo curricular, actualización de guías de aprendizaje y actividades pedagógicas solicitados en los trimestres de la vigencia 2025 según los programas asignados</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p>



		<p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>3. Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asignados, utilizando las herramientas y procedimientos definidos por la entidad dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Si.</p>	<p>Se realiza la planeación formativa con las fichas asignadas correspondientes a los trimestres de la vigencia 2025</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p>



		<p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>4. Impartir la formación profesional integral, cumpliendo con el desarrollo curricular, guías de aprendizaje, proyectos formativos y la programación establecida por la coordinación académica.</p>	<p>SI.</p>	<p>Orientación de formación profesional integral a las fichas de caracterización asignadas en la vigencia 2025</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p>



		<p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>5. Registrar juicios evaluativos y resultados de aprendizaje de los aprendices en los aplicativos definidos, asegurando la trazabilidad del nivel de cumplimiento de las competencias del programa, conforme a los procedimientos establecidos.</p>	<p>SI.</p>	<p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>6. Apoyar en la difusión de los programas de formación titulada ofertados por el Centro Industrial y</p>	<p>SI.</p>	<p>Se apoya en la difusión de programas correspondientes a la oferta 2025</p>



<p>de Desarrollo Empresarial de Soacha, asegurando que la información sea clara, precisa y accesible para los potenciales aprendices y demás interesados.</p>		
<p>7. Registrar y actualizar la información de los aprendices en los sistemas definidos por la entidad, verificando que los seleccionados y matriculados estén en estado "En formación" y gestionando novedades relacionadas con aprendizajes previos, evaluaciones, rutas de aprendizaje, evidencias, inasistencias, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados.</p>	<p>SI.</p>	<p>Se realizó la actualización de estado de aprendices en sofiaplus de acuerdo a los trimestres de la vigencia 2025</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>8. Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos relacionados</p>	<p>SI.</p>	<p>Se realiza los respectivos reportes de aprendices asignados a los trimestres de la vigencia 2025</p>



<p>con los registros de los aprendices, generando y formalizando los reportes requeridos en los aplicativos, formatos o informes asignados, según el cronograma establecido.</p>		<p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>9 Aplicar y garantizar el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad.</p>	<p>Si.</p>	<p>Se comunica a los aprendices la obligatoriedad de conocer y acatar el Manual del Aprendiz, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los lineamientos éticos y procedimentales establecidos por el Centro de Formación</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p>



		<p>ANIMACIÓN 3D – 2826961 https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628 ANIMACIÓN 3D – 2847057 ANIMACIÓN 3D – 2826961 https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628 ANIMACIÓN 3D – 3229895 https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895 ANIMACIÓN 3D – 3063628 https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>10. Apoyar en la promoción del portafolio de servicios y en los procesos de autoevaluación de los programas formativos del Centro, según requerimientos específicos.</p>	<p>SI.</p>	<p>Apoyo la difusión del portafolio de servicios y participo en la autoevaluación de los programas formativos según los requerimientos del Centro.</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628 ANIMACIÓN 3D – 2847057 ANIMACIÓN 3D – 2826961 https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p>



		<p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>11. Hacer seguimiento a los aprendices en la etapa productiva, brindando informes mensuales o específicos según lo solicitado por la coordinación académica o el supervisor del contrato</p>	No	No se ejecutó en la vigencia
<p>12. Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de materiales de formación profesional, y apoyar la supervisión de los contratos asociados, asegurando la pertinencia de los insumos.</p>	SI.	<p>Se realiza el concepto técnico de los materiales de formación requeridos por la red de Contenidos Digitales</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p>



		<p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p>
<p>13. Salvaguardar y dar correcta utilización a los bienes y recursos asignados, cumpliendo con los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.</p>	<p>SI.</p>	<p>Se dio utilidad a los bienes asignados para corresponder a la formación asignada en la vigencia 2025</p> <p><u>TRIMESTRE I</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/4NgAYs</p> <p><u>TRIMESTRE II</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2847057</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 2826961</p> <p>https://acortar.link/1Vb3dT</p> <p><u>TRIMESTRE III</u></p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3063628</p> <p>ANIMACIÓN 3D – 3229895</p> <p>https://acortar.link/T6reZt</p> <p><u>TRIMESTRE IV</u></p>



		ANIMACIÓN 3D – 3229895 ANIMACIÓN 3D – 3063628
14. Aportar certificación vigente en una norma de competencia laboral de orientación de procesos formativos presenciales, o gestionar dicha certificación antes del 30 de septiembre de 2025, entregando el soporte correspondiente.	SI.	Se realizó la certificación de la norma de competencia laboral https://n9.cl/kn15ls
15. Presentar la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos (pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias), según el cronograma y los lineamientos establecidos.	SI.	Se presentaron las cuentas de cobro solicitadas correspondientes a la vigencia 2025 https://acortar.link/MQQV9n
16. Colaborar en proyectos de investigación técnica o pedagógica, cuando sean requeridos, para fortalecer los procesos de formación del área temática.	No	se ejecutó en la vigencia 2025
17. Legalizar los gastos de desplazamiento generados por órdenes de viaje ante el supervisor del contrato, cuando estos se materialicen, dentro de los cinco días siguientes a su finalización presentando la documentación requerida.	No	No se ejecutó en la vigencia
18. Mantener la vigencia de los requisitos legales y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, como licencias, tarjetas profesionales o certificaciones específicas requeridas en la suscripción de este.	No	No se ejecutó en la vigencia



<p>19. Ejecutar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto siempre que guarden relación con el objeto contractual.</p>	<p>SI.</p>	<p>Se ejecutaron actividades asignadas por la coordinación académica</p> <p>https://acortar.link/MQQV9n</p>
--	------------	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101110166		
CERTIFICADO O ANEXO	21-46-101110166		
FECHA EXPEDICIÓN	19 de febrero del 2025		
FECHA APROBACIÓN	19 de febrero del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19 de febrero del 2025	30 de abril del 2025	\$4.614.842,70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



3.2 Cumplimiento del objeto

Según objeto contractual Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21 de febrero de 2025 al contratista Jorge Mauricio Cubillos Torres bajo la supervisión de Alba Consuelo Casas Fonseca.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un



acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.
- 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 46.148.427



Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 46.148.427
Valor ejecutado	\$ 46.148.427
Valor pagado	\$ 46.148.427
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 30 de diciembre de 2025

Alba Consuelo Casas Fonseca
Supervisor del contrato

Elaboró: Yulied Ramírez Trujillo

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80830134		CUBILLOS TORRES JORGE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 # 36-61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1995213833	9496190862	I	2026/01/09	2025/12/10	DAVibank S.A.	0	\$787,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,712,000	\$434,000			\$2,712,000	\$339,000			\$0	\$0			\$2,712,000	\$14,200			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,712,000	\$434,000			\$2,712,000	\$339,000			\$0	\$0			\$2,712,000	\$14,200			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,712,000	\$434,000			\$2,712,000	\$339,000			\$0	\$0			\$2,712,000	\$14,200			\$0	\$0
1	CC	80830134	CUBILLOS JORGE	230301	30	\$2,712,000	\$434,000	EPS005	30	\$2,712,000	\$339,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,712,000	\$14,200	0	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,712,000	\$434,000			\$2,712,000	\$339,000			\$0	\$0			\$2,712,000	\$14,200			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80830134		CUBILLOS TORRES JORGE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 # 36-61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1995213833	9496190862	I	2026/01/09	2025/12/10	DAVibank S.A.	0	\$787,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$434,000	\$0	\$0	\$434,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$434,000	\$0	\$0	\$434,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,200	\$0	\$0	\$14,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$339,000	\$0	\$0	\$339,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$339,000	\$0	\$0	\$339,000	
TOTAL				1	\$787,200	\$0	\$0	\$787,200	